



Distribución de Excedentes Periodo 2018

Confecoop Antioquia - NIT: 800.015.746-3



El Consejo de Dirección y la Administración propone la siguiente
**Distribución de Excedentes
del Ejercicio 2018**

EXCEDENTES DEL EJERCICIO =====> 10.296.791

EXCEDENTES A DISTRIBUIR =====> 10.296.791

LEY 79/1988, DEFINIDO EN EL ESTATUTO - 50% **\$ 5.148.396**

Protección de Aportes Sociales - 20% \$ 2.059.358

Fondo de Solidaridad -10% \$ 1.029.679

Fondo de Educación -20% \$ 2.059.358

A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA -50%

Fondo de Investigación, Defensa e Incidencia \$ 5.148.396

TOTAL EXCEDENTES GENERADOS A DISTRIBUIR \$ 10.296.791

DESTINACIÓN RECURSOS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

Aplicación del Art. 19-4 del ET (Ley 1819 de 2016)

Tomados de los Fondos de Educación y Solidaridad, se destinarán para educación superior pública el 5% de los Excedentes.	\$ 514.840
--	-------------------

Tomados de los Fondos de Educación y Solidaridad, se destinarán para pago del impuesto de renta a la Dian, el 15% de los excedentes.	\$ 1.544.519
--	---------------------

Aprobado por el Consejo de Dirección en su sesión de Enero 29 de 2019 y registrado en el Acta No. 402